



ACTA – RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FISIOLÓGÍA Y NEUROCIENCIA DE TEINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS

ACTO 01 – CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN

Se constituye de forma virtual (por videoconferencia), siendo el día 30 de septiembre de 2026, bajo la presidencia del Dr. Pablo García Miranda, coordinador del Máster. Actúa como secretaria la Dra. Ángela Fontán Lozano.

Asistentes:

- Dra. Mercedes Cano Rodríguez
- Dra. M^a Ángeles Luque Laó
- Dra. Fátima Nogales Bueno
- Dr. Fernando Rodríguez Fernández
- Dr. Diego Ruano Caballero
- Dra. Livia Carrascal Moreno
- Dra. M^a Dolores Vázquez Carretero

ACTO 02 – ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de los estudiantes matriculados en el curso 2026-2027.
2. Procedimiento para la emisión de cartas de aceptación destinadas a la tramitación de visados de estudios.
3. Modificación de los criterios de evaluación y calificación de los Trabajos Fin de Máster.
4. Ruegos y preguntas

Código Seguro De Verificación	MatkJJTBydtf0BzV0RaZhQ==	Fecha	05/10/2026	
Firmado Por	PABLO GARCIA MIRANDA ANGELA DEL CARMEN FONTAN LOZANO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MatkJJTBydtf0BzV0RaZhQ%3D%3D		Página	

ACTO 03 – ACUERDOS ADOPTADOS

Acuerdo 01 / CAGC_MFN 30-09-2026: La Comisión analiza los datos de matriculación y el perfil del alumnado del curso 2026-2027. Se informa de que se han recibido 175 solicitudes de acceso al Máster, que constan 32 estudiantes de nuevo ingreso matriculados y 9 estudiantes admitidos que aún no han finalizado la matriculación. De los estudiantes matriculados, 13 son de nacionalidad extranjera y, de ellos, 2 disponen de su título homologado. La Comisión constata que, por tercer curso consecutivo, en el momento de la reunión no se han cubierto las plazas de nuevo ingreso, si bien se considera necesario esperar a la finalización de las matrículas pendientes. Asimismo, se valora la posibilidad de que continúen incorporándose estudiantes una vez iniciado el curso, pese a la estrategia de «overbooking» aplicada por la Universidad. La Comisión queda informada tras comentar los datos y perfiles del alumnado.

Acuerdo 02 / CAGC_MFN 30-09-2026: El coordinador informa de la consulta realizada al Servicio de Acceso de la Universidad de Sevilla sobre la emisión de cartas de aceptación para la tramitación de visados de estudios. Se aclara que las cartas de aceptación de carácter general son tramitadas por el Servicio de Acceso, mientras que las solicitudes que requieren información específica del título pueden ser remitidas al coordinador o a la secretaría del centro. Asimismo, queda aclarado que la emisión de una carta por parte de la coordinación cuando resulte necesario no supone incumplimiento del procedimiento. La Comisión acuerda seguir este criterio en futuras solicitudes.

Acuerdo 03 / CAGC_MFN 30-09-2026: La Comisión analiza la propuesta de modificación de las rúbricas de evaluación de los Trabajos Fin de Máster. Se mantiene el 15 % de la calificación correspondiente al tutor y el 85 % correspondiente a la Comisión Evaluadora, de acuerdo con la normativa de la Escuela Internacional de Posgrado. Dentro de este 85 %, se propone asignar un 35 % a la evaluación de la memoria escrita y un 50 % a la presentación oral y defensa del TFM, reforzando así la valoración directa de los conocimientos adquiridos por el estudiante ante el uso creciente de herramientas de inteligencia artificial. Asimismo, se propone reducir al 2 % el apartado relativo a redacción y uso del lenguaje, incorporar la valoración de la metodología en los TFM bibliográficos y asignar un 26 % de la calificación total al apartado específico de defensa del TFM. Tras comprobar que ni la memoria de verificación ni el programa establecen porcentajes concretos y que la evaluación se realiza mediante una rúbrica elaborada por la Comisión Académica, se acuerda continuar trabajando sobre las nuevas rúbricas con el objetivo de aprobar una versión definitiva para su aplicación en el curso 2027-2028.

Código Seguro De Verificación	MatkJJTBydtf0BzV0RaZhQ==	Fecha	05/10/2026		
Firmado Por	PABLO GARCIA MIRANDA ANGELA DEL CARMEN FONTAN LOZANO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MatkJJTBydtf0BzV0RaZhQ%3D%3D		Página		2/3

Acuerdo 04 / CAGC_MFN 30-09-2026: No se presentan otros ruegos ni preguntas por parte de los miembros de la Comisión.

ACTO 04 – CLAUSURA

Se levanta la sesión a fecha de firma digital, agradeciendo la presidencia la participación de los miembros. Se extiende la presente acta, de cuyo contenido doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Pablo García Miranda

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
Fdo.: Ángela Fontán Lozano

Código Seguro De Verificación	MatkJJTBydtf0BzV0RaZhQ==	Fecha	05/10/2026
Firmado Por	PABLO GARCIA MIRANDA ANGELA DEL CARMEN FONTAN LOZANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MatkJJTBydtf0BzV0RaZhQ%3D%3D	Página	3/3

